



VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el “VI Encuentro de Estudiantes de Filosofía” que se desarrollará los días 3 - 4 - 5 de mayo en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que participan de la propuesta docentes y estudiantes de diferentes Universidades Nacionales;

que el evento es una continuación de diferentes Jornadas organizadas en diferentes oportunidades: 2006 UNLP – 2008 UN del Nordeste – 2009 UN de Mar del Plata – 2010 UNC y 2012 UBA;

que el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía avala la propuesta de realización del evento;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar Aval Institucional al “VI Encuentro de Estudiantes de Filosofía” que se desarrollará los días 3 - 4 - 5 de mayo en el ámbito de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

**RESOLUCIÓN N° 33**  
PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
SECRETARIO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES